

RESOLUCIÓN EXENTA N° 11435,

PUNTA ARENAS, 28 DIC. 2021

**VISTOS:** D.F.L. N° 1/2005 del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L N° 2763/1979 y sus modificaciones establecidas en la Ley N° 19.937/2004; DFL 1-19653 que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.880, que establece las Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 140/2005, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el D.S. N° 38/2005, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; Resolución Exenta R.A N° 443/361/2021, de fecha 10 de Marzo de 2021, del Servicio de Salud Magallanes, que establece al titular del cargo de Director(s) del Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"; y

**CONSIDERANDO:**

a) Que mediante la Resolución Exenta N°10509, de fecha 30 de Noviembre del 2021, se aprueban las "Bases Administrativas y Técnicas de para el Arriendo de Espacios Físicos destinados a la Implementación de Máquinas dispensadoras de Bebidas y Snack a Clientes Internos y Externos del Hospital Clínico de Magallanes", publicadas en la página web de nuestro centro asistencial [www.hospitalclinico.cl](http://www.hospitalclinico.cl).

b) La tardanza en la publicación de las bases en la página web de nuestro centro asistencial ha obligado a modificar las bases administrativas en las etapas y plazos del proceso, modificándose de la siguiente forma;

ETAPAS	PLAZOS
Fecha de Publicación	24 de diciembre 2021 página web de nuestro centro asistencial. Diario La Prensa Austral días 26 y 27 Diciembre 2021.
Consultas y Aclaraciones	Los días 27 al 30 de Diciembre 2021 al correo electrónico <a href="mailto:luis.vargas@redsalud.gov.cl">luis.vargas@redsalud.gov.cl</a> . El interesado deberá señalar en el asunto: " <b>Proceso Arriendo Espacio Dispensadores HCM</b> ".
Fecha de Cierre Recepción de Ofertas	10 enero 2022 a las 12:00 horas, en Oficina de Partes del Hospital, ubicado en Avenida Los Flamencos N° 01364, 3er piso edificio C.
Fecha de Acto de Apertura Electrónica	11 Enero 2022, a las 15:00 horas, con la asistencia de los oferentes que así lo deseen, en oficina del SDO, ubicada en el Tercer piso del Edificio C.
Visita a Terreno Obligatoria	30 de diciembre 2021, lugar de encuentro hall de entrada principal, edificio B, a las 10:00 hrs.
Tiempo Estimado de Evaluación de Ofertas	13 al 21 Enero 2022
Fecha de Adjudicación	31 enero y 01 febrero 2022.
Fecha de suscripción del contrato	02 de Febrero 2022.

c) Además también se requiere aclarar el anexo N°1, de la Oferta Económica, documentos en donde se debe presentar la propuesta, el valor minino de unitario mensual por máquina aparece en 0.4 (UF), debiendo quedar tal como lo indica la "Propuesta de Oferta Económica" punto 18.1 "Anexo N°1" pagina 10, cantidad de UF por arriendo de espacio físico.

ÍTEM PROPUESTA	CANTIDAD	VALOR MINIMO UNITARIO MENSUAL POR MAQUINA (UF)	VALOR TOTAL
Dispensador de Bebidas Calientes		0.4 UF Por Máquina (Mínimo Propuesto)	_____ UF
Dispensador de Snacks y/o Bebidas Frías (Lata o Botella)		0.4 UF Por Máquina (Mínimo Propuesto)	_____ UF
		<b>Total Mensual</b>	_____ UF

### RESOLUCIÓN:

1. **MODIFÍQUESE**, a Licitación Pública las bases administrativas, punto 4.- en las etapas y plazos de proceso, a través del sitio institucional del Hospital [www.hospitalclinicomagallanes.cl](http://www.hospitalclinicomagallanes.cl), siendo publicitado en medios de comunicación de circulación local, por el arriendo de espacios destinados a la implementación de máquinas dispensadoras a clientes internos y externos del Hospital Clínico de Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaria, quedando solo 1 día de publicación en Diario Regional para el día 26 de diciembre del 2021, estableciendo el siguiente cronograma;

ETAPAS	PLAZOS
Fecha de Publicación	24 de diciembre 2021 página web de nuestro centro asistencial. Diario La Prensa Austral día 26 y 27 Diciembre 2021.
Consultas y Aclaraciones	Los días 27 al 30 de Diciembre 2021 al correo electrónico <a href="mailto:luis.vargas@redsalud.gov.cl">luis.vargas@redsalud.gov.cl</a> . El interesado deberá señalar en el asunto: " <b>Proceso Arriendo Espacio Dispensadores HCM</b> ".
Fecha de Cierre Recepción de Ofertas	10 enero 2022 a las 12:00 horas, en Oficina de Partes del Hospital, ubicado en Avenida Los Flamencos N° 01364, 3er piso edificio C.
Fecha de Acto de Apertura Electrónica	11 Enero 2022, a las 15:00 horas, con la asistencia de los oferentes que así lo deseen, en oficina del SDO, ubicada en el Tercer piso del Edificio C.
Visita a Terreno Obligatoria	30 de diciembre 2021, lugar de encuentro hall de entrada principal, edificio B, a las 10:00 hrs.
Tiempo Estimado de Evaluación de Ofertas	13 al 21 Enero 2022
Fecha de Adjudicación	31 enero y 01 febrero 2022.
Fecha de suscripción del contrato	02 de Febrero 2022.

2. **ACLARESE ANEXO**, de la Oferta Económica, anexo N°1, el valor mínimo unitario mensual por maquina en 4 UF., según lo indicado en el punto 18.1, de la "Oferta Económica".

ÍTEM PROPUESTA	CANTIDAD	VALOR MINIMO UNITARIO MENSUAL POR MAQUINA (UF)	VALOR TOTAL
Dispensador de Bebidas Calientes		4 UF Por Máquina (Mínimo Propuesto)	_____ UF
Dispensador de Snacks y/o Bebidas Frías (Lata o Botella)		4 UF Por Máquina (Mínimo Propuesto)	_____ UF
		<b>Total Mensual</b>	_____ UF

3. **DÉJASE CONSTANCIA**, que en lo no modificado, la Resolución Exenta N°10509, de fecha 30 de Noviembre 2021, se mantiene plenamente vigente.

4. **PUBLÍQUESE**; la presente resolución en la ficha electrónica de la Licitación Pública, en el sitio institucional del Hospital [www.hospitalclinicomagallanes.cl](http://www.hospitalclinicomagallanes.cl).

5. **DISTRIBÚYASE**, copia digital de la presente Resolución Exenta por medio de correo electrónico institucional, según corresponda,



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS LEIVA COFRE**  
DIRECTOR(S)  
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"

LLC/MUA/PAR-LMC/ECC/LVC/esrs

**DISTRIBUCIÓN FÍSICA:**

- Oficina de Partes.
- Archivo.

**DISTRIBUCIÓN DIGITAL:**

- Subdirección Administrativa.
- Subdirección de Operaciones.
- Departamento de Comercialización.
- Unidad de Mantenimiento de Infraestructura.
- Unidad de Servicios Generales.
- Unidad Administración de Contratos.
- Unidad de Planificación y Control Gestion SDO.